

### ***La importancia de la Inspección en la Movilización.***

El programa de inspección de la movilización del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, es de gran importancia para proteger la sanidad del estado y toma relevancia durante la época vacacional.

En ese sentido, José Héctor Beltrán Serrano, coordinador de dicho programa, explica a la revista CESAVESIN que el objetivo es evitar la diseminación de plagas y enfermedades de los vegetales a través de la movilización que se da de productos regulados y prohibidos a zonas libres de plagas, constatando por medio de inspección y verificación de los documentos legales requeridos para el tráfico de mercancías.

Un ejemplo de ello, es el Punto de Verificación Interna (PVI) Las Brisas, en donde personal capacitado del CESAVESIN, revisa vehículos de todo tipo para evitar que mango proveniente del sur llegue al norte de Sinaloa, declarado como Zona Libre de Mosca de la Fruta, protegiendo la sanidad de dicha industria.

*“La inspección se lleva a cabo en los Puntos de Verificación Interna y Puntos de Verificación Federal que se tienen en las vías de comunicación carretera de México y el Estado de Sinaloa.*

*Existen en Sinaloa dos PVIF en el sur del estado y seis PVI; dos de ellos se encuentran en Concordia, a la entrada sur del Estado, uno más en Celestino Gasca y otro en Lomas de Tecuyo, ambos en el municipio de Elota, protegiendo al centro del Estado.*

*Hay otro más en Las Brisas, Guasave, protegiendo la división de zona libres reconocida por el USDA; y una más en el Valle del Carrizo, que protege la entrada de productos provenientes de Sonora”.*

La importancia de estos puntos de verificación radica, reiteró, en la protección de zonas libres de plagas y enfermedades bajo control fitosanitario o baja prevalencia.

### **¿Bajo qué norma se rigen?**

*Particularmente por la norma NOM-075-FITO-1997, campaña por la que se establecen requisitos y especificaciones para movilizar frutos hospederos de mosca de la fruta; acuerdo de cochinilla rosada; acuerdo del Huanlongbing de los cítricos; campaña de ácaro rojo y vigilancia epidemiológica de plagas cuarentenadas no presentes en el Estado y en México.*

### **¿Cuáles son las actividades que se realizan?**

*El proceso de inspección se refiere a la constatación ocular de cómo vienen las mercancías movilizadas y qué tipo de frutos se movilizan, todo en cumplimiento de la documentación requerida para su tránsito.*

*El proceso de verificación se refiere al cumplimiento legal de las mercancías en tránsito si la documentación es la requerida se pasa a su libre tránsito y si no cumple con los requisitos en este acto el personal oficial de SENASICA o SAGARPA realizara el acto de autoridad correspondiente.*

*El proceso de tratamiento corresponde al acto legal que marcan algunas mercancías donde se*

*someterán a tratamiento para cumplir con requisitos solicitados por el estado o país de destino con ello garantizar la inocuidad de plagas en los frutos así como también la inhibición de su propagación por medio de la esterilización de los insectos.*

### **¿Qué plagas y enfermedades se evita ingresar o dispersar en el Estado?**

*Tales como mosca de la fruta; Huanlongbing de los cítricos; ácaro rojo de las palmas; cochinilla rosado; escarabajos ambrociales; carbón parcial del trigo, introducción de malezas reglamentadas y diferentes enfermedades así como sus insectos vectores de plagas de las hortalizas.*

### **¿Con que tecnología cuentan o contarán los PVI?**

*En este momento se cuentan con arcos de desinfección de vehículos de carga agrícolas, se cuenta con la próxima apertura del PVIF más moderno con cámaras de fumigación de fruta. Además se instalan rayos X para inspección de maletas a los pasajeros disminuyendo la manipulación por el hombre del equipaje haciéndolo más rápido y efectivo.*

*Estos estarán en Las Brisas y La Concha II, así como también se está cotizando la instalación de rayos gamma para inspección de vehículo de carga en La Concha II.*

### **¿De qué manera ayuda este tipo de inspecciones a la agricultura?**

*Regulando el traslado de productos de origen vegetal de un lugar a otro principalmente por los mismos comerciantes de los mercados de abastos, con ello buscamos mantener los campos limpios de plagas y enfermedades, que las familias sinaloenses consuman alimentos sanos y la rentabilidad del campo mexicano, así abatiremos los altos costos que se pueden tener por desabastos en los mercados de algún producto.*

### **Recomendaciones a pasajeros y transportistas que transiten por el Estado**

- 1.- No transportar frutos de cuarentena absoluta y los frutos de cuarentena parcial que se transporten cuenten con la documentación debida.
- 2.- Solicitar información antes de transportar cualquier producto para que sepas los requisitos que se solicitan para su movilización.
- 3.- Informar con verdad si transportas algún producto de origen vegetal para que evites sanciones.
- 4.- No pongas en riesgo la salud de tu familia y la agricultura de México por eso evita transportar frutos vegetales sin regulación o disposiciones oficiales para su transportación.